

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# COPIA



000014

LUGAR DE TRAMITE Y ENTREGA DE QUEDAN:  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA DOCTOR  
MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 14 de diciembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0552/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AGENCIA DE VIAJES ESCAMILLA, S.A. DE C.V.

0614-160176-001-4

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE DOS BOLETOS AÉREOS CON DESTINO EL SALVADOR/MÉXICO-MONTERREY/EL SALVADOR, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO EJECUTIVO N° 497, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:  FECHAS DE VIAJE: DEL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, CON EL SIGUIENTE ITINERARIO: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA 1:35 PM LLEGANDO A MÉXICO A LAS 4:00 PM, SALIENDO DE MÉXICO A LAS 6:00 P.M, LLEGANDO A MONTERREY A LAS 7:42 P.M.  SALIENDO DE MONTERREY - MÉXICO, EL DÍA 18 DE DICIEMBRE A LAS 11:50 AM, LLEGANDO A MÉXICO A LA 1:25 P.M; SALIENDO DE MÉXICO A LAS 4:50 PM, LLEGANDO A EL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" A LAS 7:00 P.M.  NOTA: TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA, QUE INCLUYA IMPUESTOS INTERNACIONALES, CONTACTO [REDACTED]	NO APLICA	\$ 965.72	\$ 1,931.44
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,931.44

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 44/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOLETO AEREO PARA PERSONAL DEL DESPACHO DEL COMISIONADO PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS; PARA QUE SE REALICE VISITA AL CAMPUS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, MÉXICO, DONDE SE ESPERA INICIAR GESTIONES PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE CONVIERTA EN ASESOR TÉCNICO Y DE APOYO DE LOS CAMPOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORAZÁN Y CHALATENANGO A SER CONSTRUÍDOS EL PRÓXIMO AÑO; ASÍ MISMO PARA QUE PARTICIPEN EN UNA RONDA DE PRESENTACIONES A INVERSIONISTAS PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE DEL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020; GESTIONADO POR EL COMISIONADO PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0583/2020  
(03-12-2020)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(S)/(S)/0552/2020

### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

DA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ: DEL 15 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

\* LA ENTREGA DE LOS BOLETOS SERÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN Isosa@presidencia.gob.sv

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UF) UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

LS